



RESUMEN GERENCIAL

Quetzaltenango, 7 de marzo de 2014

Licenciada
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Tercer Cuatrimestre, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Pago de intereses por servicios de telefonía

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período evaluado comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, se determinó que se han pagado intereses por mora, derivados del pago de servicio telefónico de las oficinas que ocupa la DIDEDUC por un monto de Q 12.91.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que por su medio solicite al personal del Departamento Administrativo y Departamento Financiero el cumplimiento de la normativa relacionada a la ejecución del presupuesto y así evitar gastos innecesarios.

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que por su medio solicite a quien corresponda el reintegro de los pagos realizados en concepto de intereses por mora.



Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. 03-2014 de fecha 3 de marzo de 2014 del libro No. L2 21008, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se determinaron las siguientes deficiencias:

- Cheques en circulación no cobrados oportunamente
- Monto adicional pagado por compra de formularios de viáticos

A solicitud del auditor actuante se subsanaron las mismas. Lográndose fortalecer el control interno de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

Atentamente,

c.c: Archivo